vinetur

Bruselas blinda el pacto comercial con Estados Unidos

La UE añade salvaguardas y retrasa la entrada en vigor hasta 2029

martes 26 de mayo de 2026



El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE cerraron en la noche del martes 19 al miércoles 20 de mayo un acuerdo provisional sobre el pacto comercial con Estados Unidos ligado a Turnberry, con una entrada en vigor condicionada y varias salvaguardas añadidas por los negociadores europeos. El texto, que aún debe pasar por la votación final en la Eurocámara, modifica el marco pactado el pasado verano entre Bruselas y Washington y busca dar más protección a la industria europea ante posibles cambios en la política comercial estadounidense.

La negociación se aceleró en los últimos días para intentar cerrar el expediente antes del 4 de julio, fecha límite fijada en las conversaciones interinstitucionales. El acuerdo prevé que la Unión elimine los aranceles sobre la mayoría de las importaciones procedentes de Estados Unidos, mientras Washington mantiene un tope del 15% sobre los gravámenes aplicados a las exportaciones europeas. En Bruselas, la Comisión defendió que el texto se ajusta a la declaración conjunta UE-EE. UU. y que respeta los compromisos asumidos por ambas partes.

El sector de las bebidas espirituosas siguió de cerca el resultado. spiritsEUROPE, la asociación que representa a los productores europeos del sector, valoró el pacto como un paso hacia una mayor previsibilidad y estabilidad para las empresas que operan en el comercio transatlántico. BusinessEurope, la principal organización empresarial europea, pidió además una aplicación rápida del acuerdo para reducir la incertidumbre regulatoria.

Uno de los puntos más sensibles fue la ausencia de una cláusula de entrada automática en vigor, conocida como sunrise clause. Esa opción habría permitido activar el acuerdo cuando se cumplieran las condiciones del lado estadounidense. En su lugar, el Parlamento y el Consejo introdujeron nuevas condiciones para los productos derivados del acero y del aluminio. La Unión da ahora margen a Estados Unidos hasta finales de 2026 para retirar los aranceles adicionales que siguen aplicándose a 407 categorías de esos productos.

El texto también incorpora una cláusula de suspensión. Si Washington no responde a las preocupaciones europeas sobre sus exportaciones o no respeta el límite pactado del 15%, la Comisión podrá suspender las preferencias arancelarias concedidas. Bernd Lange, principal negociador del Parlamento en este expediente, evitó entrar en detalles sobre la respuesta que podría adoptar la UE si se produce ese escenario, pero admitió que habrá que valorar los pasos siguientes.

Otra novedad es la cláusula de caducidad. El acuerdo no expirará al final del mandato de Donald Trump, previsto para noviembre de 2028, sino en marzo de 2029. Eso obliga a una revisión dos meses después de la toma de posesión del próximo presidente estadounidense y antes de las siguientes elecciones europeas.

El texto incluye además un mecanismo reforzado de salvaguardia para casos en los que un aumento de las importaciones desde Estados Unidos cause daños graves a la industria o a la agricultura europeas. Según explicó Benoît Cassart, eurodiputado de Renew Europe, el Parlamento no podrá activar por sí mismo esa cláusula, pero sí tendrá un papel consultivo y servirá como palanca para ponerla en marcha.

La adopción provisional fue recibida con alivio en Bruselas, aunque quedan dos pasos pendientes: la aprobación formal del Parlamento Europeo y la reacción de Donald Trump ante las nuevas condiciones incorporadas al texto. El embajador estadounidense ante la UE, Andrew Puzder, saludó el acuerdo en X y afirmó que servirá para reducir los aranceles sobre las exportaciones industriales estadounidenses, tal como acordaron Trump y Ursula von der Leyen el año pasado en Turnberry. Añadió que la administración estadounidense revisará los detalles con atención.

La comisión parlamentaria de Comercio Internacional examinará el expediente en una reunión extraordinaria el próximo 2 de junio. La votación final está prevista para la sesión plenaria del 16 o 17 de junio. En paralelo, en Bruselas se da por hecho que el debate seguirá abierto por su impacto directo sobre sectores como el whisky escocés, otras bebidas espirituosas y varias ramas industriales europeas expuestas al comercio con Estados Unidos.